



CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

ÍNDICE



Descripción general

Aplicabilidad

Ámbito

Entorno



Integridad y ética
empresarial



Salud y seguridad

Seguridad de
los productos

Mano de obra
y derechos humanos



Cumplimiento normativo

Responsabilidad de los
proveedores y consecuencias

Código de conducta
de Life Fitness



Información de contacto

DESCRIPCIÓN GENERAL

Life Fitness tiene el compromiso de inspirar un estilo de vida más saludable. Una parte fundamental de esa misión se basa en actuar con integridad. En Life Fitness cumplimos las leyes y normativas aplicables de los países y las regiones donde desarrollamos nuestra actividad y llevamos a cabo nuestras operaciones comerciales de forma ética y honrada. Esperamos que usted muestre el mismo nivel de compromiso en cuanto al cumplimiento de normativas y la conducta ética.

APLICABILIDAD

El Código de proveedores se aplica a los proveedores, vendedores y otros terceros (“proveedores” o “usted”) que ofrecen servicios o suministros a la familia de marcas de Life Fitness y a nuestros comerciantes/distribuidores, empresas subsidiarias y filiales globales (“Life Fitness” o “nosotros”). Esperamos que cumpla este Código de proveedores en todo momento cuando realice negocios con nosotros o en nuestro nombre.

ÁMBITO

El Código de proveedores se aplica a los proveedores, vendedores y otros terceros que ofrecen servicios o suministros a la familia de marcas de Life Fitness (“proveedores” o “usted”) y a nuestros comerciantes/distribuidores, empresas subsidiarias y filiales globales (“Life Fitness” o “nosotros”).

ENTORNO

En Life Fitness nos esforzamos por ofrecer productos y experiencias líderes en el sector de un modo que reduzca al mínimo nuestro impacto en el medio ambiente. Seguimos trabajando para lograr la sostenibilidad medioambiental en nuestras operaciones comerciales y esperamos que nuestros proveedores:

- Desarrollen su actividad empresarial de acuerdo con las leyes, normativas, reglamentos y estándares de protección medioambiental aplicables;

- Trabajen para ofrecer productos y servicios que ejerzan un mínimo impacto medioambiental y apuesten por un consumo energético eficiente, el reciclado o la reutilización de materiales y productos siempre que sea posible y la reducción al mínimo: del volumen y la toxicidad de los residuos generados, del consumo de agua y del volumen de los contaminantes liberados al medio ambiente;
- Identifiquen y controlen las sustancias químicas y otros materiales que pudieran suponer un peligro para el medio ambiente, con el fin de garantizar que estos se manipulen, utilicen, almacenen y eliminen de forma segura. Los supervisores deberán identificar, supervisar, controlar, tratar y reducir las emisiones al aire peligrosas, las aguas residuales y los residuos que generen sus operaciones. Asimismo, deberán cumplir nuestros requisitos que restringen el uso de sustancias específicas, incluido el etiquetado para el reciclaje o la eliminación de productos; y
- Colaboren plenamente con nosotros para cumplir y abordar los requisitos medioambientales aplicables.

Life Fitness espera que sus proveedores actúen de acuerdo con este Código de conducta de proveedores.

INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL

Deberá mantener un alto nivel de integridad en todas las interacciones comerciales que lleve a cabo con o en nombre de Life Fitness y nuestros empleados en todo el mundo.

SOBORNO Y CORRUPCIÓN

A los proveedores se les prohíbe terminantemente ofrecer, autorizar, dar o prometer, o solicitar o aceptar cualquier tipo de soborno o comisión ilegal, independientemente del lugar del mundo en el que se encuentren. Esperamos que siga cumpliendo la Ley sobre prácticas corruptas en el extranjero de EE. UU., la Ley antisoborno del Reino Unido y otras leyes anticorrupción globales similares que se le apliquen en cualquier país en el que gestione, venda o nos preste servicios a nosotros o por nosotros. Life Fitness aplica y espera que usted también aplique una política de tolerancia cero con respecto al soborno, la corrupción, la extorsión, el desfalco y otros delitos similares.

Todos sus acuerdos comerciales con nosotros deberán ser transparentes y reflejarse con precisión en sus libros y registros.

Deberá mantener unas políticas que ofrezcan a sus empleados la oportunidad de informar de forma confidencial de la infracción de leyes, así como de plantear sus inquietudes con respecto a posibles casos de soborno y corrupción.

CONTROLES DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN Y SANCIONES ECONÓMICAS

Los proveedores deberán cumplir todas las leyes y normativas aplicables que regulan la importación y exportación de bienes, servicios, software y tecnología. Asimismo, los proveedores no deberán llevar a cabo ningún negocio con países, gobiernos, entidades o personas que sean socios comerciales prohibidos en virtud de las leyes o normativas sobre sanciones económicas de EE. UU. o de otros países.

CONFLICTOS DE INTERESES

No deberá participar en actividades que creen (o incluso que parezcan crear) conflictos de intereses. El resto de sus relaciones comerciales no deberán interferir (o parecer que interfieren) en su capacidad de desempeñar su función de Proveedor. También existe la posibilidad de que se cree

un conflicto de intereses si uno de sus empleados o algún miembro de su familia mantiene una estrecha relación con un empleado de Life Fitness que pueda tomar una decisión que pudiera afectar a sus negocios con nosotros. Deberá revelar cualquier relación de este tipo antes de entablar negociaciones o firmar cualquier acuerdo con nosotros. Deberá informar inmediatamente de cualquier conflicto de intereses, incluidos los conflictos de intereses potenciales que descubra en cualquier momento, a su representante de Life Fitness o al Departamento Jurídico de Life Fitness.

NEGOCIOS CON EL GOBIERNO

Sin la previa autorización por escrito del Departamento Jurídico de Life Fitness, ningún Proveedor podrá llevar a cabo negocios para o en nombre de Life Fitness con ningún gobierno u organización internacional pública, como Naciones Unidas, ni con ninguna agencia o funcionario público de ningún gobierno u organización internacional pública.

OBSEQUIOS

Los obsequios, comidas y actividades de ocio que se ofrezcan a empleados de Life Fitness deberán ser razonables, poco frecuentes y deberán respaldar intereses comerciales legítimos. Las actividades de ocio ofrecidas a empleados de Life Fitness solo podrán tener lugar en un entorno consecuente con un compromiso de respeto mutuo. No podrá ofrecer a empleados de Life Fitness dinero en efectivo u otros obsequios equivalentes (como tarjetas regalo).

PRIVACIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Deberá proteger y utilizar únicamente del modo apropiado la información personal o confidencial que le proporcionemos durante nuestra relación comercial. Deberá esforzarse al máximo por seguir cumpliendo las leyes aplicables y asegurarse de proteger la privacidad y los derechos de propiedad intelectual vigentes.

SUMINISTRO RESPONSABLE DE MATERIALES

Mantendrá una política que garantice de un modo razonable que el tantalio, estaño, tungsteno y oro que contengan los productos que nos venda o fabrique para nosotros no beneficien de forma directa o indirecta a los grupos armados que violen los derechos humanos en la República Democrática del Congo o cerca de este país. Llevará a cabo y pondrá a nuestra disposición, previa solicitud, un estudio de diligencia debida de la fuente y la cadena de custodia de estos minerales.

SALUD Y SEGURIDAD

Esperamos que proporcione a sus trabajadores un entorno de trabajo seguro y saludable. Creemos que las enfermedades y los daños relacionados con el trabajo se pueden prevenir.

Life Fitness espera que nuestros proveedores:

- Cumplan todas las leyes, normativas y estándares de salud y seguridad aplicables a sus negocios y productos;
- Implementen y mantengan programas y procesos de gestión de salud y seguridad que incluyan, entre otras cosas, la evaluación y el control de la exposición de los empleados a peligros en el lugar de trabajo, la identificación y planificación de eventos de emergencia y la mejora continua de la salud y seguridad en el entorno laboral;
- Ofrezcan cursos para asegurarse de que los empleados reciban la formación adecuada sobre los asuntos de salud y seguridad aplicables; y
- Se esfuercen por prevenir daños y enfermedades en el lugar de trabajo.

SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Deberá ofrecer productos y servicios que cumplan los estándares de calidad y seguridad que exija la legislación aplicable, así como nuestros propios estándares de calidad. Deberá ayudar y colaborar con Life Fitness en relación con los problemas de seguridad de los materiales o componentes que suministre o que nos haya suministrado a nosotros, por ejemplo, retirando productos, ofreciendo directrices sobre la manipulación de productos, organizando campañas sobre el terreno y creando boletines para los clientes.

FALSIFICACIÓN

Life Fitness se esfuerza por garantizar que todos sus productos ofrezcan la máxima calidad y fiabilidad.

Así pues, Life Fitness deberá evitar el uso de piezas falsificadas en sus productos y cuenta con procesos para detectar y notificar la existencia de piezas falsificadas o supuestas piezas falsificadas que pudieran aparecer en la cadena de suministro.

Deberá conocer el origen de todas las piezas y materiales que nos suministre y garantizar su autenticidad. Deberá responder a nuestras solicitudes de información razonables en relación con el origen de cualquier pieza o material.

MANO DE OBRA Y DERECHOS HUMANOS

PREVENCIÓN DE LA MANO DE OBRA INFANTIL Y DEL TRÁFICO DE PERSONAS

Life Fitness tiene una política de tolerancia cero con respecto a la existencia de condiciones ilegales, de explotación o de abuso, incluidos trabajos forzados, mano de obra infantil o tráfico de personas (según define la Organización Internacional del Trabajo), en nuestra cadena de suministro.

Esperamos que ofrezca unas condiciones laborales seguras y saludables en todas sus operaciones y fomente un entorno de trabajo inclusivo en el que no exista acoso ni discriminación. Esperamos que cumpla o supere los requisitos legales en relación con la remuneración, las horas de trabajo y las condiciones laborales de sus empleados.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Esperamos que los Proveedores cumplan todas las leyes, normativas y reglamentos aplicables. Asimismo, esperamos que colabore respondiendo a solicitudes razonables destinadas a ayudar a Life Fitness a cumplir con sus obligaciones legales.

RESPONSABILIDAD DE LOS PROVEEDORES Y CONSECUENCIAS

Life Fitness espera que los Proveedores cumplan este Código de proveedores. Deberá informarnos inmediatamente de cualquier inquietud que se le plantee con respecto a este Código de proveedores o cualquier infracción del mismo.

Deberá tomar las medidas necesarias para asegurarse de que sus empleados, proveedores y subcontratistas que trabajen en negocios de Life Fitness conozcan y cumplan este Código de proveedores.

Life Fitness podrá visitar sus instalaciones, revisar su documentación y llevar a cabo una auditoría completa si resultase necesario para garantizar el cumplimiento de este Código de proveedores.

Life Fitness se reserva el derecho de tomar las medidas apropiadas, que podrían llegar a incluir el cese de los acuerdos de suministro, por la infracción de la legislación aplicable o de este Código de proveedores, según su propio criterio.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LIFE FITNESS

Reconoce que ha leído y comprendido perfectamente el Código de conducta de Life Fitness y acepta desarrollar su actividad comercial de acuerdo con dicho código, que se encuentra disponible en:

www.LifeFitness.com/company/ethics/Codeofconduct.php

Los proveedores deberán asegurarse de que sus empleados, proveedores y subcontratistas que trabajen en negocios de Life Fitness conozcan y cumplan este Código de proveedores.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dirija las preguntas sobre este Código de conducta de proveedores a su representante de Life Fitness o al Departamento Jurídico de Life Fitness.

Departamento Jurídico de Life Fitness

9525 W. Bryn Mawr Avenue, Suite 600

Rosemont, IL 60018 USA

legal@lifefitness.com

847.288.3300

